



TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN OPERACIONES  
COMERCIALES INTERNACIONALES  
ÁREA CLASIFICACIÓN ARANCELARIA Y DESPACHO  
ADUANERO  
EN COMPETENCIAS PROFESIONALES



**ASIGNATURA DE PEDIMENTOS Y SU LEGISLACIÓN**

*UNIDADES DE APRENDIZAJE*

<b>1. Competencias</b>	Clasificar y despachar mercancías conforme a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, Ley de Comercio Exterior y Ley Aduanera; para su introducción y extracción al o del territorio nacional.
<b>2. Cuatrimestre</b>	Cuarto
<b>3. Horas Teóricas</b>	25
<b>4. Horas Prácticas</b>	50
<b>5. Horas Totales</b>	75
<b>6. Horas Totales por Semana Cuatrimestre</b>	5
<b>7. Objetivo de aprendizaje</b>	El alumno gestionará los principales pedimentos, a partir de la normatividad vigente, para concluir el despacho aduanero.

Unidades de Aprendizaje	Horas		
	Teóricas	Prácticas	Totales
<b>I. Elaboración del pedimento</b>	15	45	60
<b>II. Despacho Aduanero</b>	10	5	15
<b>Totales</b>	<b>25</b>	<b>50</b>	<b>75</b>

<b>ELABORÓ:</b>	Comité de Directores de la Carrera de TSU en OCI área CADA	<b>REVISÓ:</b>		
<b>APROBÓ:</b>	C. G. U. T.	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>	Septiembre de 2010	

# PEDIMENTOS Y SU LEGISLACIÓN

## UNIDADES DE APRENDIZAJE

<b>1. Unidad de aprendizaje</b>	<b>I. Elaboración del pedimento</b>
<b>2. Horas Teóricas</b>	15
<b>3. Horas Prácticas</b>	45
<b>4. Horas Totales</b>	60
<b>5. Objetivo de la Unidad de Aprendizaje</b>	El alumno elaborará los principales pedimentos de importación y exportación, para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Estructura del pedimento	<p>Reconocer la normatividad aplicable, tipos y modalidades de pedimentos.</p> <p>Explicar la estructura de los principales pedimentos, según Anexo 22 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior (RCGMCE):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Importación</li> <li>- Exportación</li> <li>- Cambio de régimen</li> <li>- Regularización</li> <li>- Reexpedición</li> <li>- Virtuales</li> <li>- Consolidado</li> <li>- Complementario</li> <li>- Rectificación</li> <li>- Parte 2</li> <li>- Retorno</li> </ul> <p>Identificar los colores asignados al destino y/o a la mercancía en los pedimentos, acorde al Anexo 22 de las RCGMCE.</p>	<p>Registrar los datos en la estructura general de los principales pedimentos, acordes al Anexo 22 de las RCGMCE.</p> <p>Determinar el color del papel de la impresión del pedimento, conforme a su destino y/o mercancía.</p>	<p>Analítico</p> <p>Deductivo</p> <p>Preciso</p> <p>Organizado</p> <p>Autogestivo</p> <p>Responsable</p> <p>Autocritico</p>

<b>ELABORÓ:</b>	Comité de Directores de la Carrera de TSU en OCI área CADA	<b>REVISÓ:</b>		
<b>APROBÓ:</b>	C. G. U. T.	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>	Septiembre de 2010	

<b>Temas</b>	<b>Saber</b>	<b>Saber hacer</b>	<b>Ser</b>
Claves del pedimento	Identificar las claves del pedimento, conforme los apéndices del Anexo 22 de las RCGMCE.	Elaborar los principales pedimentos, acordes al Anexo 22 y sus apéndices de las RCGMCE.	Analítico Deductivo Preciso Organizado Autogestivo Responsable Autocritico

<b>ELABORÓ:</b>	Comité de Directores de la Carrera de TSU en OCI área CADA	<b>REVISÓ:</b>		
<b>APROBÓ:</b>	C. G. U. T.	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>	Septiembre de 2010	

# PEDIMENTOS Y SU LEGISLACIÓN

## PROCESO DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
<p>A partir de casos, elaborará un portafolio de pedimentos, acordes al Anexo 22 y sus apéndices de las RCGMCE, de las siguientes operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Importación</li> <li>- Exportación</li> <li>- Cambio de régimen</li> <li>- Regularización</li> <li>- Reexpedición</li> <li>- Virtual</li> <li>- Consolidado</li> <li>- Complementario</li> <li>- Rectificación</li> <li>- Parte 2</li> <li>- Retorno</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender la estructura de los principales pedimentos, según Anexo 22 de las RCGMCE.</li> <li>2. Analizar los colores asignados al destino y/o a la mercancía en los pedimentos, acorde al Anexo 22 de las RCGMCE.</li> <li>3. Comprender las claves del pedimento, conforme los apéndices del Anexo 22 de las RCGMCE.</li> <li>4. Elaborar pedimentos de importación y exportación.</li> </ol>	<p>Estudio de casos Lista de cotejo</p>

<b>ELABORÓ:</b>	Comité de Directores de la Carrera de TSU en OCI área CADA	<b>REVISÓ:</b>		
<b>APROBÓ:</b>	C. G. U. T.	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>	Septiembre de 2010	

# PEDIMENTOS Y SU LEGISLACIÓN

## PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
Tareas de investigación Análisis de casos Prácticas en laboratorio	Equipo multimedia Internet Material impreso

### ESPACIO FORMATIVO

Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
	X	

<b>ELABORÓ:</b>	Comité de Directores de la Carrera de TSU en OCI área CADA	<b>REVISÓ:</b>		
<b>APROBÓ:</b>	C. G. U. T.	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>	Septiembre de 2010	

# PEDIMENTOS Y SU LEGISLACIÓN

## UNIDADES DE APRENDIZAJE

<b>1. Unidad de Aprendizaje</b>	<b>II. Despacho aduanero.</b>
<b>2. Horas Teóricas</b>	10
<b>3. Horas Prácticas</b>	5
<b>4. Horas Totales</b>	15
<b>5. Objetivo de la Unidad de Aprendizaje</b>	El alumno distinguirá los procedimientos aplicados a documentos aduanales, para concluir el despacho aduanero.

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Prevalidación y validación de pedimentos.	<p>Reconocer la normatividad, actos previos y actores al despacho aduanero.</p> <p>Explicar el procedimiento de prevalidación, corrección y validación del pedimento previo al despacho aduanero.</p> <p>Identificar los errores de mayor recurrencia e importancia, en la elaboración de pedimentos, conforme al artículo 44 de la Ley Aduanera (LA).</p>	<p>Elaborar diagramas de flujo de la prevalidación y validación de pedimentos, previo al despacho aduanero.</p> <p>Compilar los errores cometidos en la elaboración de los pedimentos y su referencia con el artículo 44 de la Ley Aduanera (LA).</p>	<p>Analítico</p> <p>Deductivo</p> <p>Preciso</p> <p>Organizado</p> <p>Autogestivo</p> <p>Responsable</p> <p>Autocritico</p>

<b>ELABORÓ:</b>	Comité de Directores de la Carrera de TSU en OCI área CADA	<b>REVISÓ:</b>		
<b>APROBÓ:</b>	C. G. U. T.	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>	Septiembre de 2010	

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Reconocimiento, verificación y actas circunstanciadas.	<p>Reconocer los actos y formalidades que se efectúan en el despacho aduanero.</p> <p>Explicar el procedimiento de reconocimiento, verificación y acta circunstanciada del despacho aduanero, conforme los artículos 46 y 150 de la Ley Aduanera (LA) y el artículo 46 del Código Fiscal de la Federación (CFF).</p>	Elaborar diagramas de flujo del reconocimiento y verificación del despacho aduanero.	<p>Analítico</p> <p>Deductivo</p> <p>Preciso</p> <p>Organizado</p> <p>Autogestivo</p> <p>Responsable</p> <p>Autocritico</p>

<b>ELABORÓ:</b>	Comité de Directores de la Carrera de TSU en OCI área CADA	<b>REVISÓ:</b>		
<b>APROBÓ:</b>	C. G. U. T.	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>	Septiembre de 2010	

# PEDIMENTOS Y SU LEGISLACIÓN

## PROCESO DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
<p>A partir de casos, elaborará diagramas de flujo de los procedimientos del despacho aduanero de los pedimentos, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevalidación</li> <li>- Validación</li> <li>- Reconocimiento                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta circunstanciada</li> </ul> </li> <li>- Desaduanamiento</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender el procedimiento de prevalidación, corrección y validación del pedimento previo al despacho aduanero.</li> <li>2. Analizar errores de mayor recurrencia e importancia, en la elaboración de pedimentos, conforme al artículo 44 de la Ley Aduanera (LA).</li> <li>3. Comprender el procedimiento de reconocimiento, verificación y acta circunstanciada del despacho aduanero, conforme los artículos 46 y 150 de la Ley Aduanera (LA) y el artículo 46 del Código Fiscal de la Federación (CFF).</li> </ol>	<p>Estudio de casos Lista de cotejo</p>

<b>ELABORÓ:</b>	Comité de Directores de la Carrera de TSU en OCI área CADA	<b>REVISÓ:</b>		
<b>APROBÓ:</b>	C. G. U. T.	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>	Septiembre de 2010	

# PEDIMENTOS Y SU LEGISLACIÓN

## PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
Tareas de investigación Análisis de casos Juego de roles	Tareas de investigación Análisis de casos Juego de roles

### ESPACIO FORMATIVO

Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
X		

<b>ELABORÓ:</b>	Comité de Directores de la Carrera de TSU en OCI área CADA	<b>REVISÓ:</b>		
<b>APROBÓ:</b>	C. G. U. T.	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>	Septiembre de 2010	

## PEDIMENTOS Y SU LEGISLACIÓN

### CAPACIDADES DERIVADAS DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Capacidad	Criterios de Desempeño
<p>Elaborar pedimentos y formatos exigibles conforme a la Ley Aduanera (LA) y la Resolución Miscelánea de Comercio Exterior vigente, para el cumplimiento de las formalidades emitidas por dichos instrumentos jurídicos.</p> <p>Presentar la mercancía y su documentación a través de los procedimientos establecidos por la autoridad competente para su despacho aduanero.</p>	<p>Documenta un expediente que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaraciones, Avisos y Formatos.</li> <li>- Pedimentos conforme a su instructivo de llenado.</li> <li>- Documentos que cumplan con las RRNA</li> </ul> <p>Elaborar un informe que contenga el proceso de despacho aduanero de mercancías dónde se describan los actores y sus fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mercancía</li> <li>- Exportador y/o Importador</li> <li>- Agente Aduanal o Apoderado Aduanal</li> <li>- Regímenes Aduaneros</li> <li>- Documentación</li> <li>- Autoridades Aduaneras</li> <li>- Infracciones y sanciones</li> <li>- Y terceros (transportistas, poseedores, tenedores, consignatarios, mandatarios)</li> </ul>

<b>ELABORÓ:</b>	Comité de Directores de la Carrera de TSU en OCI área CADA	<b>REVISÓ:</b>		
<b>APROBÓ:</b>	C. G. U. T.	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>	Septiembre de 2010	

# ASIGNATURA DE PEDIMENTOS Y SU LEGISLACIÓN

## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

<b>Autor</b>	<b>Año</b>	<b>Título del Documento</b>	<b>Ciudad</b>	<b>País</b>	<b>Editorial</b>
Congreso de la Unión	(2011)	<i>Compendio de Comercio Exterior</i>	México D.F	México	Ediciones Fiscales ISEF
Cecilia Poblete Ibaceta	2011	<i>Guía Práctica para el Llenado de Pedimentos de Importación y Exportación</i>	México D.F	México	Ediciones Fiscales ISEF
Congreso de la Unión	(2011)	<i>LIGIE (Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación).</i>	México D.F	México	Ediciones Fiscales ISEF

<b>ELABORÓ:</b>	Comité de Directores de la Carrera de TSU en OCI área CADA	<b>REVISÓ:</b>		
<b>APROBÓ:</b>	C. G. U. T.	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:</b>	Septiembre de 2010	